

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.804 · 1989

LEY 10.804

Boletín Oficial, 18 de septiembre de 1989 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.804

LEY 10804

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de interés provincial la EXPO-HOLANDO realizada anualmente, en el transcurso del mes de Octubre en Coronel Charlone, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 10.804. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).